



Litueche  
para todos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario

Dideco: N° 163.-

**DECRETO EXENTO N° 1106.-**

LITUECHE, 28 de Agosto de 2020.-

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución Exenta N° 2131 de fecha 24 de Septiembre de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2019 Habitabilidad, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y Municipalidad de Litueche.
- El decreto Alcaldicio N°2093 de fecha 23 de Octubre de 2019, que aprueba el convenio de transferencia de recursos convocatoria 2019 "Programa Habitabilidad".entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de proveer con soluciones constructivas a los usuarios de Programa Habitabilidad.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- Los términos de referencia que se adjuntan y que norman el proceso de llamado a

**VISTOS:** Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 14 de noviembre de 2018, que designa al Director de Administración y Finanzas como Secretario Municipal subrogante.

**DECRETO**

**1.- LLÁMESE** a licitación pública para adquisición de "mejoramiento de viviendas Chile Solidario-IEF Litueche 2019 ejecución de soluciones constructivas "Programa Habitabilidad, por un monto de \$5.115.835. IVA incluido.-

**2.- APRUEBASE,** en todas sus partes los Términos de Referencia que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.

**3.-NOMBRASE,** a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del llamado a licitación pública, a los funcionarios que se indican o quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

- DIDECO
- DIRECTOR DE TRANSITO
- PROFESIONAL SECLAC

**4.- INCORPÓRESE,** copia del presente Decreto Alcaldicio en la carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**ALEJANDRO CACERES REYES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
ALCALDE

RAE/ACRP/VV/YMM/imr

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO



**PROTOCOLO ACCIONES EN TERRENO  
PROGRAMA HABITABILIDAD CONTEXTO CORONAVIRUS COVID-19**

En el contexto del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, decretado por el Presidente de la República por pandemia COVID19 o Coronavirus, y con el objeto de hacer frente a las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria para controlar el contagio, la mesa técnica nacional de Asistencia Técnica del Programa Habitabilidad, ha preparado las siguientes recomendaciones para la ejecución del programa en terreno, como una forma de colaborar con la autoridad comunal para el resguardo de las familias atendidas por el programa.

Este instrumento se elabora en conjunto con FOSIS, con el objeto de responder a las reiteradas consultas formuladas por contrapartes regionales y ejecutores, a fin de identificar acciones necesarias para ejecutar el programa en el territorio dado el contexto sanitario actual, el que podrá aplicarse una vez que se haya tomado la decisión de retomar acciones en terreno. Es importante señalar que dicha decisión deberá ser validada por las autoridades de la SEREMI y de la Institución Ejecutora.

Para efectos de implementar el protocolo, la Mesa Técnica Comunal es la entidad encargada de evaluar el retorno, considerando todos los antecedentes relevantes; las condiciones territoriales, el diagnóstico de la familia, las prioridades, urgencias o emergencias identificadas (acorde a cada realidad), entre otros, lo que deberá quedar consignado en el acta respectiva. En esta acta se deberá dejar constancia de todo antecedente o información relevante.

Es menester hacer presente que es responsabilidad del ejecutor y de los profesionales que ejecuten los trabajos en terreno, cumplir con los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria.

Este protocolo estará vigente mientras duren las actuales condiciones sanitarias o se informe algo distinto.

Para la implementación de la medida, se deberá tener en consideración, a lo menos, las siguientes acciones:

**1. COORDINACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS FAMILIAS**

**1.1. Contacto inicial con la familia o persona de forma remota**

Es primordial que el equipo ejecutor o ATE, tome contacto con las familias de forma remota, con el objetivo de indagar la posibilidad de continuar con el diagnóstico, la intervención o la recepción en las viviendas, según corresponda a cada proyecto. En este sentido, para las acciones expuestas en este punto, se solicita establecer una hoja o bitácora de llamadas acorde al formato detallado en el anexo de este documento con la finalidad de registrar el trabajo del encargado de proyecto comunal, dupla técnico-social y ATEs y la evolución de los beneficiarios si corresponde.



**En caso de no poder tomar contacto telefónico previo con las familias, se podrá realizar visita a terreno para obtener autorización de las familias presencialmente.**

- I. En primer lugar, es relevante presentarse con la familia o persona y explicar el motivo de la llamada informándoles que el Programa en la comuna retomará las actividades en terreno.
- II. Una vez entregada la información al usuario, se consultará si está de acuerdo que se visite o trabaje en el hogar. De ser una respuesta negativa, se señalará que se le contactará más adelante o se coordinará con apoyo psicosocial del programa de origen un nuevo contacto, según corresponda, **dejándole en claro que de ningún modo perderá su beneficio**. También se puede indagar si la familia o persona quiere renunciar a ser atendida por el programa. Con esto se termina la llamada.
- III. En caso de una respuesta afirmativa, informar que se enviará correo electrónico o mensaje de texto con esta pregunta, el cual debe responder con la palabra **acepto** (de no ser esto posible, se puede sustituir por otro mecanismo acordado con la familia). Se adjunta en anexo formato de referencia.
- IV. Posteriormente, consultar por su estado de salud e Indagar en la conversación si en la vivienda existen habitantes que se encuentren en cuarentena o aislamiento por presentar COVID-19, haber tenido contacto estrecho con personas contagiadas, o estar a la espera de resultado examen coronavirus. Todas estas posibilidades pueden ser actualizadas en virtud de las disposiciones vigentes en ese momento dispuestas por la autoridad sanitaria. **De darse este caso, informar a la familia las medidas de prevención pertinentes e indicar que no se podrán realizar acciones en la vivienda hasta que se den de alta las personas contagiadas**. Se debe indicar además, que se coordinará seguimiento con el profesional de apoyo psicosocial del programa de origen, si la persona o familia aún no han sido seleccionada para participar del programa. En caso de que la persona o familia se encuentre participando en Habitabilidad, el ejecutor social del programa deberá realizar seguimiento en coordinación con apoyo psicosocial del programa de origen. En ambos casos, el seguimiento debe registrar la fecha en que la familia comenzó la cuarentena y la fecha de cuándo estará en condiciones de ser visitada para retomar las actividades del programa. Con esto se finaliza la llamada.
- V. Si la situación anterior no se da, consultar si existe población con factores de riesgo en la vivienda; adultos mayores, pacientes crónicos (diabéticos, hipertensos, con enfermedades cardíacas, asma o con problemas musculares, entre otros), como también embarazadas y mujeres en período de lactancia. De darse alguno de estos casos, se debe evaluar el riesgo asociado y la pertinencia de la visita. **Si se evalúa muy riesgoso informar a la familia las medidas de prevención pertinentes e indicar que no se podrán realizar acciones en la vivienda hasta próximo aviso**.
- VI. En cuanto a las personas o familias que sí podrían ser visitadas, se procederá a informar a la familia de las acciones que se requieren realizar en terreno y su justificación, así como de los protocolos de resguardo que se considerarán para el desarrollo de estas.
- VII. Acordar y agendar fecha preliminar y hora de la visita.



### 1.2 Consideraciones previas a la visita

- La dupla ejecutora deberá reforzar de forma remota medidas preventivas a emplear y/o fiscalizar por la familia. Fomentar el uso de medios audiovisuales, correos masivos y/o trípticos, para difundir todo el material relacionado con el tema.
- Preparar la visita para que esta sea la más acotada posible. (Ej: llenar toda la información de manera previa en fichas y sólo verificar en terreno, prefabricar elementos fuera del domicilio cuando sea posible, coordinar horarios de actividades para evitar estar entrando y saliendo de la casa varias veces al día, etc.)
- El día previo a la visita, confirmar telefónicamente con la familia fecha y hora de visita y actualizar la situación de salud de las personas que habitan la vivienda de acuerdo con los criterios expuestos en el punto 1.1 de este documento.
- Definir en mesa técnica comunal la posibilidad de entrega de kits de elementos de protección a la familia, tales como mascarillas, alcohol gel, desinfectante de superficie (en aerosol, cloro, cloro cuaternario, alcohol de 70°, etc.) u otros, según acuerdo y financiamiento.

## 2. CONSIDERACIONES PARA REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS

Para aquellos casos donde se desarrollen las visitas domiciliarias consideradas por la Mesa Técnica Comunal, como casos críticos o de alta prioridad, se entregan las siguientes orientaciones:

- Toda persona que vaya a visitar a la familia no debe presentar tos o fiebre. Si es así, postergar la visita para otra oportunidad.
- Personal municipal, contratistas, maestros y profesionales del Programa que acudan a la vivienda deberán acudir con kit de prevención personal (\*) como: mascarillas que cubran nariz y boca, guantes desechables, protector de zapatos desechables, botella con solución desinfectante para higiene de zapatos, alcohol gel, pañuelos desechables, bolsas de aseo, según lo acordado; los que deberán ser eliminados al terminar la visita domiciliaria y llevados consigo en bolsas cerradas fuera de la vivienda. Deberán utilizar nuevos elementos al visitar una nueva vivienda.
- Entregar en primer contacto de reinicio de actividades, el kit de elementos de protección para la familia (sólo si se contempló). Este se debiese disponer en la puerta de la casa al momento de la visita, evitando el contacto físico. El profesional que entrega kit deberá firmar acta donde se debe dar cuenta a lo menos de los bienes entregados y cantidad, fecha hora y lugar de recepción. Se deberá tomar fotografía como medio de verificación de la entrega.
- No realizar saludos que impliquen contacto físico; el saludo debe ser sólo verbal.
- En todo momento de la visita, las personas que se encuentre en la vivienda o en torno a esta, deberán emplear mascarillas y usar los protectores de zapatos o medida similar.
- Toda persona que visite a la familia deberá evitar el contacto con personas que se encuentren dentro de los grupos de riesgo.
- Siempre se debe mantener un distanciamiento social mínimo de 1,5 metros, entre la persona que visita y la familia.



Además de lo anterior, se deben seguir las siguientes indicaciones según el tipo de visita:

a) Visitas de Diagnóstico, Supervisión o Recepción final.

- **Privilegiar solicitar toda la información posible al exterior a la vivienda.**
- Sólo ingresar a la vivienda para tomar medidas y sacar fotografías evitando estar en el mismo recinto con los propietarios.
- Ingresar a la vivienda sólo con protector de zapatos desechables o medida similar.
- Desinfectar una vez que se ingrese a la vivienda las superficies o los posibles lugares donde podría desarrollarse la visita para mayor seguridad. Por ejemplo, mesa de comedor.
- Evitar sentarse o tocar cualquier superficie de la vivienda.
- No tener contacto físico con las personas, propiciando una distancia de seguridad de 1.5 metros.
- Si se tocan superficies aplicarse alcohol gel en manos posteriormente y aplicar aerosol desinfectante en superficies tocadas.
- Limitar la visita a lo estrictamente necesario para permanecer un máximo de 30 minutos al interior de la vivienda.

b) Visitas para ejecución de obras constructivas: Hay que considerar que la permanencia prolongada de esta actividad genera mayores riesgos de contagio, tanto para la familia como para los maestros, por lo que deben extremar las precauciones de interacción con los integrantes de la familia, minimizar el uso de de baño, cocina, etc.

**El ejecutor debe adoptar todas las medidas pertinentes, necesarias y adecuadas para proteger a las familias.**

Para este tipo de visitas se debe considerar adicionalmente:

- Optimizar el máximo los días de trabajo en las viviendas, con la finalidad de realizar un mínimo de visitas en el domicilio.
- Durante la construcción, propiciar el lavado frecuente de manos con jabón (ver infografía), o en su defecto emplear alcohol gel o alcohol al 70%.
- Cada trabajador debe utilizar únicamente sus propias herramientas o las que le entregue la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo entre las personas.
- Maestros que permanezcan por tiempo prolongado en la vivienda deben utilizar escudos faciales en todo momento.
- En caso de tos repentina, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable. Usar el antebrazo sólo si no se dispone de pañuelos desechables. Pañuelos o toallas desechables deben ser eliminadas en bolsas de basura y retiradas de la vivienda al término de la jornada. Luego lavarse las manos o usar alcohol gel.
- De existir personas de grupos de riesgo en la vivienda, estas personas deberán refugiarse en otra habitación (de existir) mientras se realizan los trabajos.
- No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación, con otros habitantes del hogar o compañeros de trabajo minimizando el uso de cocina de la familia.
- Mantener los ambientes limpios y ventilados.



- Cada día al finalizar los trabajos, tomar medidas generales de sanitización de los recintos, como por ejemplo realizar aseo de las zonas habitadas, empleando una mezcla de cloro y agua en proporción 1:10 (50 ml de cloro por cada 500 ml de agua).

**La mesa técnica tendrá la facultad de realizar modificaciones o adaptaciones a este protocolo, las cuales deberán quedar establecidas en acta aprobada por todas las partes.**

### 3. CONSIDERACIONES RESPECTO A LA RENDICIÓN DEL GASTO

En el contexto de la aplicación de este protocolo, todos aquellos gastos que impliquen su desarrollo podrán ser cargado a los planes de cuenta vigentes del programa, y así también, tal como lo establece el anexo 1 de las Reglas de ejecución vigentes, se podrán alterar los porcentajes del marco presupuestario establecido, respetando el porcentaje mínimo de gastos directos a usuarios del 90% del presupuesto total.

Gastos tales como elementos de protección para las familias y útiles de aseo para la vivienda se considerarán gastos directo a usuarios.

A continuación, se entrega un extracto del Plan de Cuentas Vigentes para orientar la imputación de los gastos vinculados a este protocolo:

1	3	1	7	Artículos de aseo para usuarios	Compra de productos que permitan o faciliten la mantención de la higiene de la vivienda de las familias beneficiarias.
---	---	---	---	---------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1	4	2	6	Indumentaria personal	Toda indumentaria que requiera el Ejecutor para asegurar la correcta y segura realización de alguna actividad del programa, por ejemplo, ropa de trabajo, o seguridad, mascarillas, entre otros. Dicha indumentaria deberá quedar indicada dentro de un inventario del Programa, como parte de los activos del ejecutor, para exclusivo uso del Programa Habitabilidad. El inventario deberá estar a disposición de la Seremi respectiva o FOSIS para su revisión en terreno.
---	---	---	---	-----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2	2	3	9 9	Otros gastos	Todos aquellos gastos internos que no están definidos en el desglose anterior y que son necesarios para la ejecución del programa. Deberán ser visados por el encargado de programa a nivel regional o nacional, según corresponda.
---	---	---	--------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La revisión y aprobación de la rendición de gastos es potestad del Encargados de Administración y Finanzas de cada SEREMI, por lo que de existir dudas respecto a la imputación de algún gasto, deben ser consultadas con la SEREMI.



#### 4. ANEXOS

- Kit de prevención
- Referencias
- Bitácora contacto familia y Formatos tipo.
- Compilado fichas recomendaciones medidas prevención COVID-19, ACHS - IST

##### **Kit de prevención personal**

Este kit deben llevarlo todas las personas que visiten a la familia.

- 1 Overol
- 1 Mascarilla o escudo facial que cubra nariz y boca de manera permanente por cada vivienda visitada. Si son mascarillas desechables, deben ser eliminadas según recomendación del fabricante, las caseras lavadas diariamente. En el caso del escudo facial, se debe desinfectar con solución desinfectante o toallitas con cloro por cada vivienda.
- 1 Guante desechable por cada vivienda o uso de alcohol gel en manos de 70% o más.
- 1 Protector de zapatos desechables por cada vivienda o uso de botella con solución desinfectante (guiarse según lo indicado en el documento: "PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES - COVID-19", del Ministerio de Salud. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCI%C3%93N-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>)
- 1 Botella de alcohol gel, del 70% y más.
- 1 pulverizador con solución desinfectante
- Pañuelos desechables
- Bolsas de aseo

##### **Referencias:**

- MINSAL, Plan de Acción Coronavirus COVID-19  
<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>  
<https://www.gob.cl/coronavirus/documentos/>
- "Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes COVID-19" que puede ser consultado en <https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/material-de-descarga/>,
- ACHS, Información importante sobre el coronavirus  
<https://coronavirus.achs.cl/>
- IST, Prevención y manejo CORONAVIRUS  
<http://www.ist.cl/coronavirus-prevencion-manejo-contactos/>
- OMS. Orientaciones para el Público  
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>



- PROTOCOLO DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA COVID  
[https://coronavirus.cchc.cl/uploads/archivos/protocolo-de-acciones-preventivas-covid-19-vf-2.0-rev-11\\_05.2020.pdf](https://coronavirus.cchc.cl/uploads/archivos/protocolo-de-acciones-preventivas-covid-19-vf-2.0-rev-11_05.2020.pdf)
- **BITÁCORA CONTACTO FAMILIAS y FORMATOS TIPO**

El registro debe contar a lo menos con la siguiente información:

FICHA CONTACTO FAMILIA	
Nombre de quien realiza la llamada	
Cargo de quien realiza la llamada	
Año convocatoria	
Comuna	
ID Familia	
Nombre informante de la familia	
Fecha de la llamada	
¿Existen habitantes que se encuentren en cuarentena o aislamiento por COVID-19 o que tengan contacto directo con personas contagiadas, así también si han tenido contacto estrecho con personas confirmadas de contraer COVID	
¿Existen personas pertenecientes a los grupos de riesgo habitando la vivienda?	
¿Está de acuerdo que se visite el hogar y que se realicen trabajos en la vivienda?	
¿Existen condiciones que la familia pone para aceptar la visita? (ejemplo: no usar el baño, ir en determinados horarios y días, etc).	
¿Se cuenta con aprobación escrita de visita? De ser afirmativo, indicar quien aprueba y fecha de aprobación.	
Fecha y hora de la visita agendada	

MENSAJE TIPO DE ACEPTACIÓN
Estimada Familia: ¿Está de acuerdo con ser visitada en su domicilio para continuar labores relacionadas al Programa de Habitabilidad? En caso de aceptar responder este mensaje con la palabra "SI ACEPTO". En caso de no aceptar responder "NO ACEPTO".

REGISTRO PREVIO A VISITA	
Confirmación día y hora de visita (realizarlo día anterior)	
¿Existen cambios en el estado de salud de quienes habitan la vivienda?	
Medidas preventivas a reforzar con la familia (tanto que deban emplear como fiscalizar)	



# ¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?

ACHS

1



Mójate las manos con agua

2



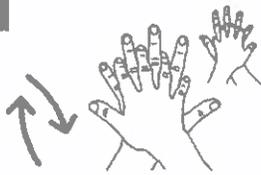
Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos

3



Frota las palmas de las manos entre sí

4



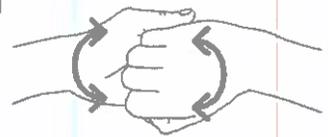
Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa

5



Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

6



Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

7



Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

8



Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa

9



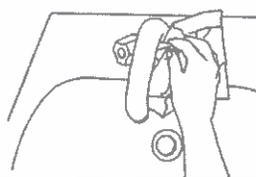
Enjuágate las manos con agua

10



Secate con una toalla desechable

11



Utiliza la toalla para cerrar la llave

12



Tus manos son seguras





# LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES - COVID-19



## LIMPIEZA PREVENTIVA (DIARIAMENTE)

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, se hace deseable limpiar y desinfectar todas las instalaciones y áreas que podrían estar contaminadas con el virus que produce COVID-19.

## RECOMENDACIONES

- Limpiar y desinfectar diariamente las superficies, en particular aquellas que tienen mayor uso (pisos, mesas, manijas de puertas, interruptores de luz, sillas, ascensores, barandas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavamanos y lavaplatos)
- Aumentar la frecuencia de la limpieza cuando existan jornadas o turnos con mayor afluencia de público o trabajadores
- Recuerda que los pasos **siempre** son:



### 01

**Limpiar.** Usar jabón o detergente de uso habitual, removiendo la suciedad y luego enjuagar con abundante agua



### 02

**Desinfectar.** Usar cualquier desinfectante de uso habitual (solución clorada o alcohol al 70%) para matar gérmenes de las superficies utilizando rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros.

El encargado de esta actividad debe usar pechera desechable o reutilizable y guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos)



Para más información llama al 600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro ACHS CENTER 600 600 2247

Ante la presencia en la empresa de un caso sospechoso COVID-19 se recomiendan como medidas de aseo y desinfección:



## LIMPIEZA REACTIVA

La limpieza y desinfección reactiva estará condicionada a la presencia de un caso sospechoso COVID-19 en las instalaciones de la empresa.

## RECOMENDACIONES

### Antes de la limpieza y desinfección:

- Colocar los elementos de protección personal de uso habitual

### Durante la limpieza y desinfección:

- Limpiar y desinfectar todas aquellas superficies que tuvieron contacto con la persona sospechosa. Se sugiere ventilar el ambiente



**Importante:** El desinfectante más usado es el hipoclorito de sodio (cloro). Para preparar la medida de desinfección adecuada se debe preparar una solución al 0,1%, esto es 4 cucharaditas de cloro por cada litro de agua.

### Después de limpiar y desinfectar:

- Una vez finalizada la tarea, eliminar los elementos desechables en doble bolsa y basurero con tapa
- Aquellos elementos no desechables deben ser limpiados y desinfectados con los mismos productos utilizados en la desinfección (cloro al 0.1% o alcohol al 70%)
- Al retirar los elementos de protección, evitar tener contacto con las superficies externas de los EPP que pudieran estar contaminados
- No olvidar lavarse las manos después de retirar los EPP, con abundante agua y jabón por 20 segundos o más tiempo si se observa suciedad





# RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA COVID-19 EN EMBARAZADAS

No existe evidencia contundente que indique que las mujeres embarazadas tienen mayor riesgo de desarrollar una forma más grave del COVID-19 o que ésta pueda afectar al feto. Sin embargo, es importante fortalecer las medidas de cuidado definidas para COVID-19.



## RECOMENDACIONES GENERALES

En general, les recomendamos las siguientes medidas generales:

- **Lavarse las manos** frecuentemente por al menos 20 segundos con agua y jabón y/o usar alcohol gel (máximo 3 veces entre lavado de manos)
- **Mantener distancia mínima de 1 metro** con otras personas, sobre todo si presentan síntomas respiratorios (tos, estornudos, fiebre)
- **Evitar tener contacto** con personas enfermas de gripe o resfrío
- **Evitar llevarse las manos a la cara** (ojos, nariz, boca)
- **Estornudar o toser** en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado para luego lavarse las manos
- **Limpiar superficies frecuentemente** con desinfectantes de uso habitual, poniendo especial atención en superficies de alto uso como manillas o pasamanos
- **Reemplazar saludo** de mano/beso por uno verbal
- No existe vacuna específica para este virus, sin embargo, se recomienda **vacunarse contra el virus de la influenza como medida de prevención** (en cualquier etapa de la gestación)
- **No asistir a espacios muy concurridos** como cines, reuniones, misa, talleres, cursos, supermercados, plazas, entre otros
- **Mantener informado a los familiares del estado de salud**
- En el caso de síntomas como fiebre, tos o dificultad respiratoria, consultar en el centro de salud o con su médico tratante, **evitando la automedicación.**

**Importante:** De ser posible, **realizar aislamiento preventivo** en domicilio previo acuerdo con el empleador.



Para más información llama al **600 360 7777** (Salud Responde del MINSAL)  
o a nuestro **ACHS CENTER 600 600 2247**





# RECOMENDACIONES PARA ADULTOS MAYORES

En relación con el factor de riesgo\* relacionado a la edad de las personas, no existe un lineamiento específico basado en evidencia científica, más allá de las estadísticas de fatalidad que han sido publicadas. Por ejemplo, en Chile, la mayoría de los establecimientos sanitarios están considerando como población de riesgo a los mayores de 65 años.

\*Característica de un individuo que aumenta su probabilidad de sufrir una enfermedad.



## RECOMENDACIONES GENERALES

- **Lavarse las manos** frecuentemente por al menos 20 segundos con agua y jabón y/o usar alcohol gel (máximo 3 veces entre lavado de manos)
- **Mantener distancia mínima de 1 metro** de persona a persona, sobre todo si presenta síntomas respiratorios (tos, estornudos, fiebre)
- **Evitar tener contacto** con personas enfermas de gripe o resfrío
- **Evitar llevarse las manos a la cara** (ojos, nariz, boca)
- **Estornudar o toser** en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado para luego lavarse las manos
- **Limpiar superficies frecuentemente** con desinfectantes de uso habitual, con especial atención en aquellas superficies de alto uso como manillas o pasamanos, lo que ayuda a eliminar el virus que pudiese quedar en ellas por gotitas
- **Reemplazar saludo** de mano/beso **por uno verbal** a más de un metro de distancia
- **Vacunarse contra el virus de la influenza como medida de prevención** para la población de mayor riesgo (aún no existe vacuna específica para el COVID-19), evitando aglomeraciones. La campaña comenzó el lunes 16 de marzo del 2020 y se extenderá por alrededor de dos meses o hasta lograr una cobertura igual o superior al 85% (Fuente: Chileatiende.cl)



## RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- En el caso de tener una enfermedad crónica, **asegurarse de tener los medicamentos y suministros** a la mano
- **No asistir a aglomeraciones** como cines, reuniones, misa, talleres, cursos, supermercados, plazas, entre otros
- **Mantener informado a los familiares del estado de salud**
- **En el caso de síntomas** como tos, fiebre o dificultad respiratoria, **consultar de inmediato** en un centro de salud
- **No visitar establecimientos** de larga estadía de adultos mayores u hogares de ancianos
- **Suspender la asistencia** a reuniones de adultos mayores
- **Es importante considerar que en adultos mayores la presentación de la infección por COVID-19 puede ser atípica y caracterizarse por no hacer fiebre, estar asociado a decaimiento, desorientación, agitación o escasa tos**

## IMPORTANTE

De ser posible, **hacer cuarentena voluntaria**, o sea, aislamiento preventivo. En caso de ser trabajador, **evaluar esta medida con su empleador**.

Al estar en casa, además de las medidas mencionadas previamente, se recomienda:

- **No compartir artículos de higiene personal** (como cepillo de dientes) ni de alimentación (como cubiertos) con otros habitantes del hogar
- En lo posible, **ocupar una pieza solo** y, en caso de no poder hacerlo, **asegurar mantener el metro de distancia** con la otra persona. Esta pieza debe tener una ventana para mantener una ventilación frecuente
- **Mantener ambientes limpios y ventilados**. Limpiando y desinfectando frecuentemente superficies como veladores, mesas, WC u otras superficies que toca a diario



Para más información llama al **600 360 7777** (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro **ACHS CENTER 600 600 2247**





# MEDIDAS PARA TRABAJADORES AL VOLVER A SU HOGAR Y EVITAR CONTAGIO DE COVID-19

Recomendaciones de prevención e higiene para trabajadores de cualquier rubro para evitar la propagación del COVID-19 en su hogar



## Antes de salir de casa y en el trayecto

- Definir la ropa que usarás durante la jornada laboral, la que deberás trasladar en una bolsa cerrada
- Para trasladarte a tu trabajo, usa ropa de calle, distinta a la que usarás durante la jornada laboral
- Durante el trayecto al lugar de trabajo, aplica las medidas preventivas de higiene definidas para COVID-19 incluyendo el distanciamiento social



## Al llegar a tu lugar de trabajo

- Si dispones de casillero, guarda la ropa de calle en una bolsa cerrada
- Durante la jornada, continúa con las medidas preventivas regulares definidas para el COVID-19



## Una vez terminada la jornada

- Sácate el uniforme y guárdalo en una bolsa plástica sellada/anudada
- Si dispones de ducha en tu lugar de trabajo, dúchate y pónte tu ropa de calle
- Durante el trayecto, mantén las medidas preventivas como distancia de 1 metro de persona a persona y el aseo de manos



## Al llegar a casa

- Intenta no tocar nada y, si tienes contacto con superficies, límpialas con desinfectante de uso habitual
- Lávate las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos
- Deja bolsos, carteras o llaves en un lugar habilitado sólo para ello y, en la medida de lo posible, límpialos y desecha el papel con el cual los limpiaste
- Limpiar el celular o lentes con agua y jabón o alcohol
- En caso de llevar la ropa de trabajo usada a tu casa, sácala de la bolsa y lávala con detergente
- Elimina la bolsa plástica en la que trasladaste la ropa en basurero con tapa
- No agites las prendas del uniforme antes de colocarlas en la lavadora
- Seca el uniforme y la ropa en secadora o al sol y luego pláncala
- Lávate las manos nuevamente con agua y jabón por al menos 20 segundos
- Dúchate y colócate ropa limpia



Para más información llama al 600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro ACHS CENTER 600 600 2247



# Coronavirus (COVID-19): Prevención y manejo de contactos

ist

*Tu mutualidad!*

## ¿Qué es el nuevo Coronavirus (COVID-19)?

El nuevo Coronavirus (COVID-19) es una cepa emergente (novedosa y nueva) de un virus previamente no identificado en humanos. Ha aparecido en China, causando enfermedad respiratoria y muertes. Perteneció a la misma familia que produce el Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) y de Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV).

## ¿Cuáles son los síntomas?

- Corresponden a una infección respiratoria: fiebre, pudiéndose acompañar de tos, dificultad respiratoria y dolor muscular generalizado.

## ¿Cuáles son las medidas generales para prevenir un contagio?

- Lavarse las manos frecuentemente usando un desinfectante a base de alcohol o agua y jabón.
- Cubrir boca y nariz con el antebrazo o pañuelos desechables al estornudar o toser; desechar el pañuelo utilizado y lavarse las manos inmediatamente cada vez.
- Evite el contacto con cualquier persona que padezca fiebre y tos.
- Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocidos.
- Aplicar las buenas prácticas al manipular carne, leche y órganos de animales crudos para evitar la contaminación cruzada con otros alimentos (vegetales / frutas).



## ¿Cuándo se debe sospechar?

Paciente con Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave (IRAG), con al menos uno de los siguientes antecedentes:

- Historia de viaje en Wuhan, Provincia de Hubei, China durante los 24 días previos al inicio de los síntomas. De igual forma, haber estado en países donde se han detectado casos de COVID-19.
- Ser trabajador en un centro de atención médica donde se atiendan personas con IRAG.
- Paciente con IRAG y ser contacto cercano con un caso probable o confirmado de COVID-19 durante los 24 días previos al inicio de los síntomas.
- Haber trabajado o visitado un centro de salud, en los 24 días previos al inicio de síntomas, donde se han reportado pacientes con COVID-19 intrahospitalario.

## ¿Cómo protegerse frente a caso sospechoso?

- Procurar el traslado del paciente a un recinto asistencial de salud a la brevedad.
- La persona afectada que viene desde el extranjero o puerto vecino, debe utilizar mascarilla (preferentemente N95) y ser ubicada en habitación con aislamiento relativo hasta que llegue personal de la Autoridad Sanitaria Regional y Equipo Médico correspondiente (SEREMI de Salud y Red del Sistema Nacional de Servicios de Salud).
- El aislamiento relativo significa tomar contacto humano exclusivamente para su asistencia en caso necesario y no permanente en la misma sala.
- La persona afectada debe usar sus propios utensilios, en lo posible desechables, y mantener un régimen de alimentación e hidratación normales.
- Reforzar precauciones estándar
  - Higiene de manos.
  - Uso de equipo de protección personal (guantes, escudo facial, mascarilla N95).
  - Cubrir boca y nariz al estornudar.
  - Manejo de desechos y ropa de pacientes con delantal y guantes.



## ¿Qué hacer si tomo contacto con una persona afectada o presuntamente afectada por CORONAVIRUS (nCoV)?

- Mantenga una distancia con el afectado superior a 1 metro. Esto se relaciona directamente por el contagio a través de la saliva.
- Evite contacto directo como besar, tocar o compartir utensilios con personas que padezcan infecciones respiratorias.
- Frente a la mínima sospecha, utilice mascarilla en todo momento.
- Dar aviso inmediato a la Autoridad Sanitaria (Secretaría Regional Ministerial de Salud; SEREMI y Red del Sistema Nacional de Servicios de Salud).

*La Vida al Centro!*

Ante la sospecha de un caso con sintomatología asociada con CORONAVIRUS, es muy importante dar aviso inmediato a la Autoridad Sanitaria Local (SEREMI de Salud).

Esto debe hacerlo:

- Su empleador, en caso de que presente sintomatología en su lugar de trabajo.
- El centro de salud donde sea atendido.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves.

Las formas de transmisión conocidas hasta ahora son:

- Contacto piel con piel (al dar la mano, al besar).
- Por aerosoles generados al hablar.
- Contacto con artículos o accesorios contaminados.

## Síntomas



Fiebre alta  
(Superior a 38°)



Tos y dificultad respiratoria

Dado lo expuesto, es importantísimo que usted adopte las siguientes medidas preventivas y así disminuir la probabilidad de contagio.

### 1. Prevención de contagio

- Lavarse las manos frecuentemente usando un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.
- Cubrir boca y nariz con el antebrazo o pañuelos desechables al estornudar o toser; desechar el pañuelo utilizado y lavarse las manos inmediatamente cada vez.
- Evite el contacto con cualquier persona que padezca fiebre y tos.
- Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocidos.
- Aplicar las buenas prácticas al manipular carne, leche y órganos de animales crudos para evitar la contaminación cruzada con otros alimentos (vegetales / frutas).



### 2. Contacto con una persona afectada o presuntamente afectada

- Mantenga distancia con el/la afectado(a) mayor a 1 metro de distancia. Esto se relaciona directamente por el contagio a través de la saliva.
- Evite contacto directo como besar, tocar o compartir utensilios con personas que padezcan infecciones respiratorias.
- Utilice mascarilla en todo momento frente a la mínima sospecha.



### 3. Atención de una persona afectada o presuntamente afectada

- Procurar el traslado del paciente a un recinto asistencial de salud a la brevedad.
- Mientras se organiza el traslado a un recinto asistencial, se deben adoptar las siguientes indicaciones:
  - La persona afectada que viene desde el extranjero o puerto vecino, debe utilizar mascarilla (preferentemente N95) y ser ubicada en habitación con aislamiento relativo hasta que llegue personal de la Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI de Salud) y Equipo Médico correspondiente.
  - El aislamiento relativo significa tomar contacto humano exclusivamente para su asistencia en caso necesario y no permanente en la misma sala.
  - La persona afectada debe usar sus propios utensilios, en lo posible desechables, y mantener un régimen de alimentación e hidratación normales.

